

ACTA SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 24 de mayo de 2024

SESIÓN II

COMPOSICIÓN DE LA MESA

Presidenta titular: D^a M.^a Concepción Zamorín Fernández, Jefa de Sección Recepción Suministro de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos.

Vocal: D^a. D^a. Inés Suárez Fernández, Jefa de Sección de la Intervención Delegada (18) de la Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

Vocal: D. Francisco Marrero Cabarcos, Letrado Habilitado por la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias

Secretaria: D^a María Pérez Rodríguez, Jefa de Negociado Distribución y Control de Suministros de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 9:30 horas, del día 24 de mayo de 2024 en la sala de juntas de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que se señalan en la parte superior del presente Acta, indicando que la representante de Intervención General y el representante de los Servicios Jurídicos acceden a la sesión mediante webex, para proceder al examen de la documentación presentada por las licitadoras admitidas provisionalmente, en respuesta al requerimiento realizado por esta Mesa en base a lo acordado por los miembros de la misma, el pasado 07 de mayo del corriente, y proceder a la lectura del informe sobre la adecuación de los suministros ofertados al Pliego de Prescripciones Técnicas, correspondiente al expediente de contratación del suministro denominado: «EQUIPAMIENTO ESCOLAR DE MATERIAL MOBILIARIO ÁREAS DOCENTES, CON DESTINO A CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIO, DE NUEVA CREACIÓN, IES SAULO TORÓN (35000628), DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES» MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, REGULACIÓN ARMONIZADA, TRAMITACIÓN URGENTE (Exp.: 0004-2024-CASU).

La Sra. Presidenta da comienzo al acto que, sucintamente, se desarrolla de la forma siguiente:

Constituida la Mesa de Contratación, se da traslado del acta de la sesión del 07 de mayo de 2024, a efectos de su valoración y, en su caso proceder a su aprobación.

A continuación, al objeto de verificar si las empresas licitadoras habían subsanado los defectos y/u omisiones advertidos en el archivo electrónico nº1, se procede al análisis de la documentación presentada. Del examen de la misma se desprende lo siguiente:

EMPRESA	NIF	Documentación presentada
1.- Alexis Melián Distribuciones, S.L.U.	B76531284	Subsana el DEUC en su parte IV en relación al lote 9.
2.- Elnuba Distribuciones de Papelería S.L.,	B35112861	Cumplimenta el DEUC en su parte IV, e indica los lotes a los que licita. Aporta certificaciones. Presenta resultado de validar el certificado de firma digital.
3.- Iberdidactic, S.L	B82932278	Subsana el DEUC en su parte IV en relación al lote 9.
4.-Servicios Deportivos Integrales Canarias, S.L	B38614863	Cumplimenta el DEUC en su parte IV. Aporta certificados e indica los lotes a los que licita.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA CONCEPCION ZAMORIN FERNANDEZ - J/SEC. RECEPCION SUMINISTRO
MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/ND. DISTRIB.Y CONTROL SUMI.

Fecha: 03/06/2024 - 14:06:41
Fecha: 03/06/2024 - 13:33:52

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0chUuZuso9PWBXAn7hkZf2Oz2pVD-BIDt



El presente documento ha sido descargado el 04/06/2024 - 07:08:31

6.- Metal Comfort S.L	B82932278	Presenta declaración jurada y detalles del certificado de firma digital, que es válido.
-----------------------	-----------	---

La empresa Alexis Melián Distribuciones, S.L.U. subsana la parte IV del DEUC referente a la solvencia técnica o profesional de acuerdo con la cláusula 4.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), referente al lote 9.

La licitadora Elnuba Distribuciones de Papelería S.L., declara la solvencia económica y financiera y técnica o profesional conforme a lo exigido en las cláusulas 4.3.1 y 4.3.2 del PCAP. Presenta volumen anual de negocio, volumen de ventas anual y cuentas anuales para acreditar la solvencia económica y financiera y relación de los principales suministros realizados a centros educativos privados de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para acreditar la solvencia técnica o profesional e indica que licita a los lotes 8, 9 y 34. Asimismo presenta certificado de la plataforma VALIDE de que el certificado es válido.

La licitadora Iberdidactic, S.L subsana la parte IV del DEUC concerniente a la solvencia técnica o profesional en relación al lote 9, conforme a la cláusula 4.3.2 del PCAP. Aporta certificado de la FNMT que el certificado es válido.

La empresa Servicios Deportivos Integrales Canarios, S.L declara la solvencia económica y financiera y técnica o profesional conforme a lo exigido en las cláusulas 4.3.1 y 4.3.2 del PCAP. Para acreditar la solvencia técnica o profesional presenta declaración responsable de los principales suministros realizados y certificados de buena ejecución. Asimismo indica en el DEUC a los lotes que licita.

La licitadora Metal Comfort S.L. aporta declaración responsable firmada digitalmente con certificado válido por la representante de la empresa.

Del análisis del informe relativo al cumplimiento de los requisitos técnicos previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17 del PCAP, se procede a detallar las ofertas que cumplen o no cumplen con los requerimientos técnicos.

LICITADORAS	LOTES CUMPLE	LOTES NO CUMPLE
Alexis Melián Distribuciones, S.L.U.	8, 9, 34	
Ángel Domínguez González	16	
Beniart S.A	2, 38, 39	
Canon España S.A.U.	11	
Elnuba Distribuciones de Papelería S.L	8, 9, 34	
Emilio Gómez Abellán	4, 5, 10	
Fernando Chacón Miguel, S.L.	1, 6, 9, 12, 13, 18, 32, 34, 36, 40	
Forespan S.A	2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 15, 20, 23, 24, 25, 35, 37, 38, 39, 61	1, 12, 13, 19
Iberdidactic, S.L.	8, 9 y 34	
Metal Comfort S.L.	4, 10, 36, 37	12, 13
Sacai S.A.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA CONCEPCION ZAMORIN FERNANDEZ - J/SEC. RECEPCION SUMINISTRO
 MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/ND0. DISTRIB.Y CONTROL SUMI.

Fecha: 03/06/2024 - 14:06:41
 Fecha: 03/06/2024 - 13:33:52

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
 puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0chUuZuso9PWBXAn7hkZf20z2pVD-BIDt



El presente documento ha sido descargado el 04/06/2024 - 07:08:31

Servicios Deportivos Integrales Canarias, S.L.	41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58	
--	--	--

Por lo expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación constituida para la licitación del suministro de referencia **ACUERDAN por unanimidad de los presentes**, lo siguiente:

Primero.- Aprobar el acta de la sesión de fecha 07 de mayo de 2024.

Segundo.- Admitir definitivamente a las licitadoras Alexis Melián Distribuciones, S.L.U., Ángel Domínguez González, Beniart S.A., Canon España S.A.U., Elnuba Distribuciones de Papelería S.L., Emilio Gómez Abellán, Fernando Chacón Miguel, S.L., Iberdidactic, S.L, Sacai S.A. y Servicios Deportivos Integrales Canarias S.L.

Tercero.- Excluir a la licitadora Forespan, S.A. por no haber subsanado la parte IV del DEUC concerniente a la solvencia técnica y profesional conforme a la cláusula 4.3.2 del PCAP, en relación al lote 61, tras el requerimiento de subsanación, acordado por este órgano de asistencia y reflejado en acta de 07 de mayo de 2024. Asimismo se excluye con relación a los lotes 1, 12, 13 y 19 por no cumplir los productos ofertados las especificaciones establecidas en el PPT.

Cuarto.- Excluir a la licitadora Metal Confort S.L. respecto a los lotes 12 y 13 por no cumplir los productos ofertados las especificaciones establecidas en el PPT.

De todo lo cual, como Secretaria doy fe, firmando conmigo la Sra. Presidente la presente acta.

LA PRESIDENTE,
Fdo. M^a Concepción Zamorín Fernández

LA SECRETARIA,
Fdo. María Pérez Rodríguez

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA CONCEPCION ZAMORIN FERNANDEZ - J/SEC. RECEPCION SUMINISTRO MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/NDO. DISTRIB.Y CONTROL SUMI.	Fecha: 03/06/2024 - 14:06:41 Fecha: 03/06/2024 - 13:33:52
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0chUuZuso9PWBXAn7hkZf2Oz2pVD-BIDt	 
El presente documento ha sido descargado el 04/06/2024 - 07:08:31	